

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-196

UBICACIÓN: POSTA MEDICA SANTIAGO DE CHUCO/DESPACHO

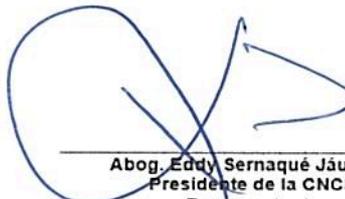
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez-Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-197

UBICACIÓN: POSTA MEDICA CARTAVIO / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OIDD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OIDD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Bernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-198

UBICACIÓN: CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II GUADALUPE / DESPACHO

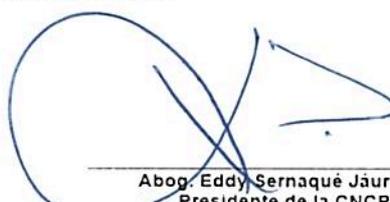
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISFROM: P1ME-199

UBICACIÓN: HOSPITAL I MOCHE / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

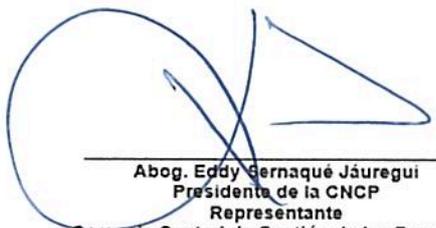
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	GROZO ANGELES, DORIS ANGELITA	51	14	65	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cnpc.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha: 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

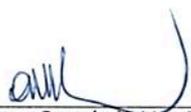
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Bernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-200

UBICACIÓN: HOSPITAL I ALBRECHT / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

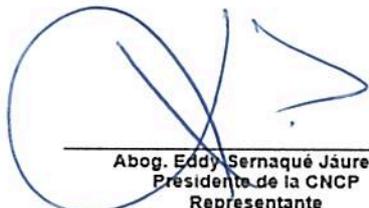
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ZAVALETA PAREDES, SONNIA PATRICIA	57	38	95	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cnpc.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-201

UBICACIÓN: POLICLINICO VICTOR LARCO / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	GARCIA RODRIGUEZ, NANCY SOLEDAD	45	40	85	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

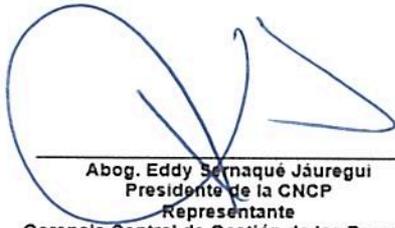
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2ASS-202

UBICACIÓN: HOSPITAL I LA ESPERANZA / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CHUICA AREVALO, ROSA ELIANA	48	32	80	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

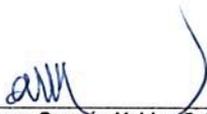
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Gernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2ASS-203

UBICACIÓN: HOSPITAL II CHOCOPE / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cnpc.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2ASS-204

UBICACIÓN: HOSPITAL I FLORENCIA DE MORA / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

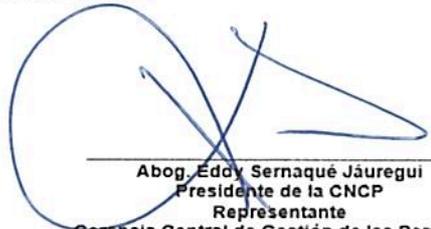
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021


 Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas


 Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica


 Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE SOCIAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2ASS-205

UBICACIÓN: HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

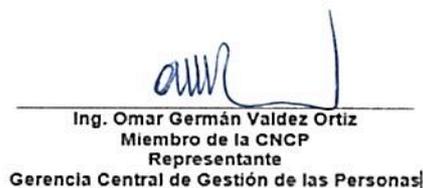
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: CIRUJANO DENTISTA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2CD-206

UBICACIÓN: HOSPITAL I ALBRECHT / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

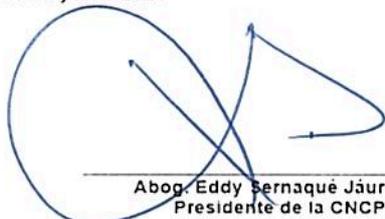
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

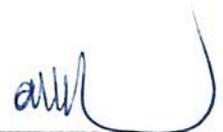
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Bernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: CIRUJANO DENTISTA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2CD-207

UBICACIÓN: CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO CASA GRANDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-208

UBICACIÓN: CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO CASAGRANDE

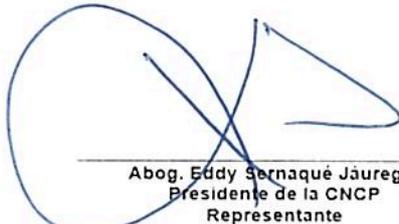
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha: 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genovevá Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar German Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2

CÓDIGO SISFROM:

P2EN-209

UBICACIÓN: CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO CASAGRANDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CISNEROS CORDOVA, ZILDA	48	22	70	GANADOR
2	JUAREZ CRUZ, THELMA ELIANA	42	24	66	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

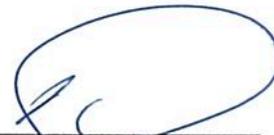
Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

 CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

 NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2OB-210

 UBICACIÓN: CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II OTUZCO / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cnpc.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

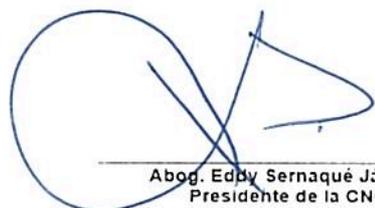
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar German Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:

RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P2

CÓDIGO SISFROM:

P2PRO-211

UBICACIÓN: HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY / DESPACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	GILES ZAMORA, JESUS FERNANDO	54	24	78	GANADOR
2	RENGIFO PENADILLO, EDWIN	50	22	72	
3	CABRERA CIPIRAN, VILMA TERESA	52	16	68	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

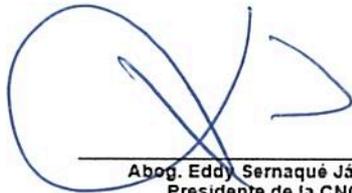
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha: 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

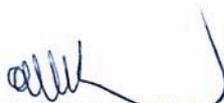
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdéz Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2PRO-212

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: QUIMICO FARMACEUTICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2QF-213

UBICACIÓN: HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO / SERVICIO DE FARMACIA

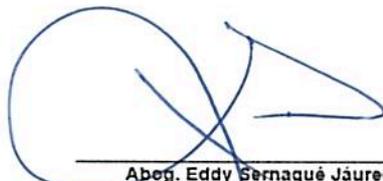
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

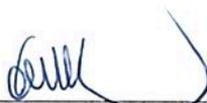
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: QUIMICO FARMACEUTICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISFROM: P2QF-214

UBICACIÓN: HOSPITAL I VIRU VICTOR SOLES GARCIA / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	TAIPE YÉPEZ, VANESSA ESPERANZA	51	22	73	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

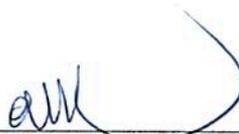
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)
**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2TM-215

UBICACIÓN: HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO

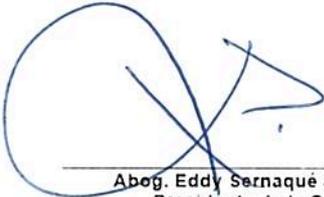
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2TM-216

UBICACIÓN: HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO / SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

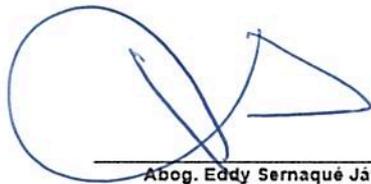
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	BOZA VALVERDE, LUIS WILMER	53	24	77	GANADOR
2	GONZALES RUIZ, DIGNA	49	16	65	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha: 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: TECNOLOGO MEDICO

NIVEL: P2 CÓDIGO SISFROM: P2TM-217

UBICACIÓN: POLICLINICO VICTOR LARCO HERRERA / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

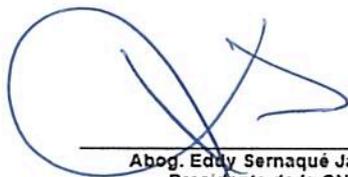
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ULLILEN GUTIERREZ, JORGE ANTONIO	56	14	70	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cnpc.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha: 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISFROM: P4PTA-218

UBICACIÓN: HOSPITAL I MOCHE/SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO

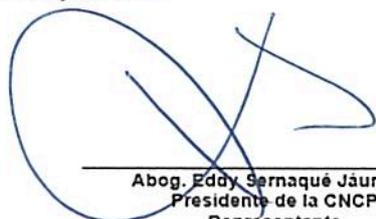
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P4 CÓDIGO SISPROM: P4PTA-220

UBICACIÓN: HOSPITAL I ALBRECHT / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha: 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2AAD-221

UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE ADQUISICIONES / UNIDAD DE ALMACENES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-222

UBICACIÓN: HOSPITAL I ALBRECHT / UNIDAD DE ADMINISTRACION

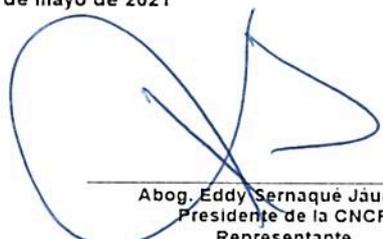
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica.
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-223

UBICACIÓN: POLICLINICO EL PORVENIR / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	URTECHO ALVARADO, GIANCARLO	53	20	73	GANADOR

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

**PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y
TÉCNICO DEL AÑO 2020**

 OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

 CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

 NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-224

 UBICACIÓN: GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS / UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
 - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).
- d) En los casos distintos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

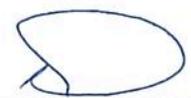
La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

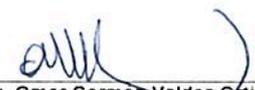
Lima, 17 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
 Presidente de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
 Miembro de la CNCP
 Representante
 Gerencia Central de Gestión de las Personas